

COMUNICACIÓN

La atención ambulatoria como forma organizativa esencial de la Estomatología Integral

The out patient attention as an essential organizational form of the Integral Stomatology

Lilian Toledo Reyes^I ; Isabel Ramos Hurtado^{II}; Leticia Espinosa González^{III}

^I Doctora en Estomatología. Especialista de I y II Grados en Estomatología General Integral. Máster en Atención Comunitaria de Salud Bucal. Profesora Auxiliar. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

^{II} Especialista de I y II Grados en Estomatología General Integral. Máster en Atención Comunitaria de Salud Bucal. Profesora Consultante. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

^{III} Doctora en Estomatología. Especialista de I y II Grados en Estomatología General Integral. Máster en Urgencias Estomatológicas. Profesora Auxiliar. Facultad de Estomatología. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Descriptores DeCS:

ATENCIÓN AMBULATORIA
DOCENTES DE ODONTOLOGÍA
EDUCACIÓN EN ODONTOLOGÍA

Subject headings:

AMBULATORY CARE
FACULTY, DENTAL
EDUCATION, DENTAL

Los movimientos pedagógicos modernos surgen como corrientes decididas para alcanzar nuevos modelos de hombres y de sociedad.¹ En la Estomatología se requiere del mejoramiento del nivel de calidad de los conocimientos impartidos y de brindar las competencias indispensables para que los educandos se desempeñen en óptimas condiciones en el mundo del trabajo. El eje directriz de la carrera de Estomatología es la salud bucal, componente que no puede estar disociado de la salud general. La asistencia integral, más que un ideal es una realidad. Las ciencias básicas y clínicas relacionan adecuadamente el fundamento científico de salud bucal con la práctica, se

objetiva el proceso de enseñanza y se posibilita un proyecto de educación donde el estudiante sea capaz de admitir su capacidad para expresar la libertad de acción en la toma de decisiones tales como:

- Actuar no solo como profesional sino como ciudadano conocedor de la problemática de su país y de sus responsabilidades sociales.
- Atender su educación permanente y adquirir cultura general.
- Contribuir a la jerarquización de su profesión.
- Demostrar una constante actitud preventiva.
- Ejercer la odontología en función de los principios básicos de la ética profesional.²

La educación médica superior reconoce la educación en el trabajo como una forma organizativa esencial del proceso docente educativo, es fundamental en el ciclo clínico. En ella el estudiante recibe docencia tutorial y participa en la atención de personas sanas y enfermas, contribuye, en cierta medida, a la transformación del estado de salud del individuo, la familia y la comunidad.

A través de la educación en el trabajo se logran varios objetivos en la formación del futuro egresado relacionados con:

- Formación de hábitos y habilidades prácticas.
- Formación de los rasgos de personalidad que caracterizan al profesional de la salud en la sociedad cubana.
- Adquisición de métodos y técnicas avanzadas de trabajo.
- Habilidades en la implementación del método clínico y epidemiológico.
- Consolidación, profundización, ampliación y aplicación de conocimientos adquiridos.
- Enriquecimiento de la experiencia práctica en la promoción y prevención de salud, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidado y seguimiento de pacientes enfermos.³

Dentro de las ciencias médicas, la enseñanza de la Estomatología potencia la Estomatología Integral como la disciplina rectora e integradora dentro del plan de estudio. La proyección del programa analítico de esta disciplina formula como objetivo instructivo esencial, brindar atención estomatológica integral a la población en la clínica estomatológica considerando los factores biológicos, psicológicos y sociales que intervienen en el proceso salud-enfermedad al realizar la explicación epidemiológica del comportamiento de las principales enfermedades buco dentales, aportando el componente bucal al análisis de la situación de salud que realiza el equipo básico en el área de salud correspondiente, con un enfoque clínico-epidemiológico, utilizando los métodos y modos de actuar en la atención primaria al ejercer sus funciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, curativa y de rehabilitación de acuerdo con los objetivos del programa nacional de atención estomatológica integral a la población en la esfera de la Atención Primaria de Salud, con énfasis en la educación en el trabajo con un incremento de horas sobre todo durante el ciclo clínico donde la atención ambulatoria, como forma de educación en el trabajo en las asignaturas pertenecientes a la disciplina rectora, constituye una forma organizativa esencial.

En Villa Clara, la carrera de Estomatología es pionera en la universalización, esta se inicia con la descentralización del ciclo clínico en los diferentes escenarios docentes por lo que cobra especial importancia la preparación del docente y actualización de conocimientos en relación a cómo emprender esta actividad aprovechando las posibilidades que proporciona para lograr un aprendizaje desarrollador y significativo.

La atención ambulatoria es un tipo de educación en el trabajo propio de la atención primaria de salud, donde el estudiante observa y participa, con la aplicación del método científico en la solución de problemas, lo cual constituye una forma de

aprendizaje activo de formas, métodos y normativas de la práctica laboral, que tiene como objetivos fundamentales, preparar al educando en la promoción de salud, aplicar los programas básicos del área de salud, y atender integralmente a los pacientes en consultas.^{4,5}

La atención ambulatoria tiene como tareas docentes:

A través de la introducción: mantener la puntualidad y asistencia de los estudiantes, asegurar la organización, y limpieza de la consulta y las unidades dentales, comprobar los recursos existentes, lograr un adecuado uso del uniforme y medios de protección necesarios. Se debe relatar en caso de interés aspectos históricos, políticos, económicos y sociales de relevancia. Se enfocan los objetivos de la actividad y se valoran los casos citados, diagnóstico, plan de tratamiento, analizando en colectivo aspectos interesantes sobre acciones terapéuticas.

Durante el desarrollo: Se deberá mantener la disciplina, la ética, el orden en la consulta, evitar interrupciones, velar por una adecuada relación estudiante-docente-paciente, atender, dirigir, supervisar y evaluar el cumplimiento de habilidades y el dominio de modos de actuación profesional que incluye el empleo de la Medicina Natural y Tradicional, valorando diferencias individuales y empleando en cada caso el método clínico, con una adecuada vinculación teórico-práctica. Deberá existir una proyección en la formación de valores necesarios en la profesión insistiendo en el humanismo, responsabilidad y ahorro de recursos. Se destacará cuando sea oportuno experiencias de la vida laboral del docente. Otro elemento importante es controlar y evaluar la realización de actividades promocionales y preventivas en el marco de la atención integral al paciente.

En las conclusiones: se realizará una reunión con los estudiantes donde se analizará en colectivo el desarrollo de la actividad resaltando los aspectos positivos y negativos, se discutirán las dificultades confrontadas en el desarrollo de la atención a los pacientes y si se cumplieron los objetivos propuestos, al final de la actividad se informa a cada estudiante la evaluación final obtenida de forma integral, se valorarán los señalamientos y cómo actuar para erradicarlos, puede orientarse estudio independiente en caso de que el profesor lo considere necesario y se motivará la siguiente actividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Association Report. The dental profesión; dentalchapter of the pew full. Report. J. Dent Educ. 1993 Jun;57(6):454-60.
2. Banoczy. The evolution of dental education. A european perspective. J Dent Educ. 1993 Aug;57(8):634-6.
3. Tosti S. Aprendizaje basado en problemas estrategia metodológica en la enseñanza de la odontología. V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Mar del Plata: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata; 2005.
4. Ministerio de Educación Superior. Plan de estudio D. Carrera de estomatología. La Habana: MES; 2010.
5. Ministerio de Educación Superior. Reglamento para el trabajo docente metodológico. Resolución 210/2007. La Habana: MES; 2007.
6. Dirección Nacional de Estomatología. Carpeta metodológica. Estrategia en la atención estomatológica. La Habana: MINSAP; 2000.

Recibido: 12 de noviembre de 2011
Aprobado: 4 de diciembre de 2011

Lilian Toledo Reyes. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Email:
liliantr@fe.vcl.sld.cu